

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Jueves, 14 de Noviembre de 1907

Año XXXVI. Núm. 10.363

Precio de suscripción en toda España: 1'50 pías. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

## Desde Madrid

10 de Noviembre.

No se ha borrado aun, ni seguramente borrará en muchos días, la profunda huella dejada en el campo de la política por los postreros desenvolvimientos del debate terminado el viernes en el Congreso de los diputados; en todas partes donde se reúnen personas que sigan con mediano interés el curso de los acontecimientos relacionados mas ó menos directamente con la gobernación del Estado, se habla de él comentándose vivamente sus incidentes y las declaraciones que con la mayor ó menor claridad y fortuna fueron lanzados desde la tribuna parlamentaria, lo mismo por los encargados de la dirección de los negocios públicos que por aquellos otros que por su posición política pueden alcanzarla mañana. Tal es la variedad de apreciaciones y tan grande el apasionamiento que en los comentarios pone cada cual, que sería imposible formar juicio exacto así del conjunto como de los detalles de la polémica, si no hubiera sido el cronista testigo presencial de ella y estuviera menos habituado de lo que está á resistir la pasión de extrañas influencias; por fortuna las lecciones recibidas en un larguísimo período de convivencia con los hombres públicos y el desapasionamiento que del hecho de no tener interés alguno comprometido en la contienda se desprenda, proporcionan medios de suplir con alguna ventaja quizás la falta de dotes de inteligencia, dando á su opinión una autoridad que no podría tener seguramente si juzgara de las cosas por las referencias apasionadas siempre de los cementaristas.

A través de toda la discusión mantenida estos días en la Cámara popular late una afirmación en la cual están conformes todos los representantes del país, es á saber: la vida local se desenvuelve, por desgracia, en España de una manera tan imperfecta, que no es posible aspirar á una regeneración verdadera si no se la coloca en condiciones de adquirir un desarrollo apropiado á las funciones que está llamada á realizar, y si esto es así, claro está que lo primero que debe hacer el Parlamento, suma de todas las voluntades, es por mano, con la decisión y energías necesarias, en el alivio del mal, y como para ello no existe otro camino que el de llevar á las leyes cuantas modificaciones y reformas tiendan á ensanchar el radio de acción de las corporaciones municipales y provinciales, debe desde luego ponerse manos á la obra, sin fijarse en las diferencias de criterio que pueden existir entre los elementos directores de la política respecto á mayor ó menor amplitud que deba darse al nuevo régimen.

Hay que proceder con lógica y si es verdad que es de necesidad suprema la modificación de la constitución actual de los organismos provinciales y locales

toda vacilación se traduce en perjuicio irreparable para el interés público, que no puede estar á merced de las conveniencias de momento de una agrupación política ó partido. El gobierno muestra un amplio espíritu de transacción, según ha demostrado mas de una vez el presidente del Consejo de ministros; por consiguiente, cada representante del país puede llevar á la comisión aquellas ideas que estime destinadas á mejorar el texto de la ley, sin parar mientes en las dificultades que á su triunfo pudieran oponerse.

Un incidente, en sus comienzos desagradable, produjose ayer tarde en la alta Cámara, con ocasión de haber interpelado el señor Rusiñol al ministro de Estado respecto á ciertas providencias tomadas por el representante de nuestro país en Chile con una sociedad que se negó á izar la bandera roja y gualda el día de las fiestas conmemorativas de la proclamación de la república.

El senador so idario hizo una disertación respecto á la bandera de la patria que levantó bastantes protestas en la Cámara, dando ocasión á un debate breve en el que intervinieron á mas del ministro interpelado los representantes mas autorizados de las minorías y el general Luque, suavizándose como era de rigor al fin las asperezas merced á las explicaciones que con oportunidad dió otro senador de la Solidaridad, reforzadas despues por las del propio señor Rusiñol.

A mi juicio no fué muy oportuno promover, ahora que las corrientes todas van hacia una solución de concordia en la ley de administración local, un debate tan propenso á provocar enojos y malquerencias, y gracias á que en el Senado se respira un ambiente tranquilo siempre, no se registraron excesos de palabra que tal vez hubieran traído consecuencias difíciles de remediar, y aunque se asegura que mañana, lunes, se hará respecto al mismo asunto una interpelación en el Congreso, he oído que está el presidente de la Cámara, señor Dato, dispuesto á que no se explique, y si lo consigue prestará un buen servicio al país, que nada bueno puede sacar de este género de polémicas.

El suceso de Santiago de Chile carece de la importancia que interesadamente le atribuyen lo mismo los exagerados catalanistas, que aquellos otros que aquí ven con malos ojos la armonía actual entre los solidarios y el gabinete, y no merece realmente la pena de ser tratado en nuestro Parlamento invirtiendo un tiempo que reclaman asuntos de mayor urgencia.

Como estaba anunciado, ayer llegó á la estación del Norte S. M. la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina, siendo recibida en la estación por sus hijos los infantes D.<sup>a</sup> María Teresa y D. Fernando, los individuos del gobierno, las autoridades y buen número de personajes pala-

tinios. En el andén se cruzaron los saludos de cortesía que son de ritual en estos casos, percibiéndose á través de algunos de ellos la existencia de esa frialdad que advertí al salir de Madrid para Viena la ilustre y virtuosa viajera.

Mañana comenzará en el orden del día el exámen de los presupuestos, empezando por el capítulo de obligaciones generales, que combatirá el señor Gasset en nombre de los liberales. No se registra señal alguna de animación y ni siquiera los intereses particulares se agitan ahora como otras veces en busca del suspirado mejoramiento, cosa que unos atribuyen á falta de seguridad en que el proyecto pase á ser ley, y otros al convencimiento de la imposibilidad de conseguir se aparten los representantes del país del derrotero marcado por la rutina. Conviene advertir que toda esperanza de mejoramiento de los servicios públicos debe buscarse en la ley que pronto vá á discutirse y que será inútil suspirar por ella, si no se modifica previamente la estructura de sus capítulos y artículos.—A.

(«Diario de Barcelona»)

## Hojeando la prensa

Del «Diario Mercantil»:

«La misión de los gobiernos no se limita á distribuir cumplidamente todos y cada uno de los capítulos del presupuesto; no se reduce á dar paz y sosiego á sus gobernados; deben y están obligados á fomentar la riqueza pública, atendiendo sin regateos aquellas necesidades que signifiquen y representen fuentes de producción y enriquecimiento, porque así es como los pueblos se desarrollan y engrandecen, y así como se establecen vínculos de afecto, de respeto y consideración entre gobernantes y gobernados.

El país está ausioso de regeneración; la agricultura ha abierto su pecho á la esperanza, y su cerebro va dando cabida á las enseñanzas de la agronomía moderna; pero de poco sirve que esa ciencia le indique cómo se hace producir á la tierra; cómo se ejecutan las labores y se aplican los abonos minerales y con qué aparatos se simplifican y aventajan los trabajos culturales, si una sequia periódica aniquila los campos y destruye todo esfuerzo, y el final de una campaña agrícola, y otra, ofrece por toda recompensa, á lo sumo, la nivelación de los gastos con los ingresos.

Estúdiese activamente un plan general de obras hidráulicas para poner término al problema de la sequia; acométanse esas obras con valentía, dedicando cada año 100 millones de pesetas; estacionense los gobiernos, perdurando por lo menos ocho ó diez años, á fin de que un mismo ministro sea el que comience y termine la obra redentora de la irrigación de nuestro suelo, y ya se verá entonces si la agricultura responde á ese resurgimiento de las energías na-

cionales, lanzándose de lleno por el camino de la actividad y del progreso... —P. M.»

\*\*\*

De «La Epoca» sobre el proyecto de ley de Administración local:

«Es para nosotros esa cuestión un mero problema de lealtad á las realidades objetivas del problema. Tanto las desconocen los que niegan que existe en algunas comarcas de España un bien caracterizado espíritu regional, como las desconocen los que confunden las palpaciones varias de ese espíritu con aquella aptitud orgánica que sería menester apreciar en él para confiarle sin más ni mas las funciones administrativas, y aun políticas, que para él han reclamado los oradores del catalanismo. En el punto medio de esos extremos, llámesele positivismo ú oportunismo, está la solución, y en ese punto es notoria la fundamental coincidencia entre el señor Azcárate, aplaudido y festejado por la minoría solidaria, y el señor presidente del Consejo de ministros.

Que entre estos dos ilustres oradores hay, á partir de ese punto fundamental, grandes divergencias, como las hay entre el señor Azcárate y los solidarios, y como son notorias entre estos mismos, ¿quién podrá negarlo? Pero la obra del momento no es de acentuar discrepancias, ni mucho menos de enconarlas, sino en sumar armonías, cuya resultante ha de ser el alma de la nueva ley, de esa ley con que se pretende renovar, con la vida local, todo lo que es en España vida pública, lo mismo para lo administrativo que para lo político.»

## ESPIGUEO

Madrid 12.

Se ha reunido la minoría de Solidaridad con asistencia de los señores Rusiñol, Farguell, marqués de Camps, Junoy, Caballé, Llosas, Pi, Rodés, Miró, Bofarrull, Ferrer y Vidal, Marial, Raventós y Junyent, los cuales despues de estudiar detenidamente la situación política acordaron por unanimidad que en vista de las circunstancias y creyendo servir los intereses de Cataluña y cumplir un deber de elevado patriotismo, han desistido de explicar la interpelación sobre los sucesos de Santiago de Chile.

Con el título de «Lamentable incidente», pública «La Epoca» un artículo en el que dice que el llamado problema catalán se desarrolla entre dos vulgos, uno en la Rambla y otro en la Puerta del Sol.

«El señor Rusiñol, añade, cediendo acaso á una exigencia del vulgo de las Ramblas, planteó el debate. Nos parece malísima la conducta de los catalanistas de Chile.

»Dentro de España es lícito que cada uno ame su bandera, pero en el extranjero sólo hay la bandera de la patria.

»La conducta del Centro Catalán vie-



ne agravada por tratarse de la independencia chilena.

»Dios ponga tiento en la conducta de todos.

»Actitudes como la del sábado solo podrán entorpecer la labor que en beneficio común hemos emprendido todos.»

El señor Junoy ha conferenciado con el señor Maura para ultimar los detalles del proyecto de reforma interior de Barcelona.

Sigue el temporal de lluvia en la provincia de Granada, causando inmensos perjuicios.

En el teatro Lara se ha estrenado con éxito la comedia en dos actos «Nido de águilas», del señor Linares Rivas.

El Rey de Italia ha cumplido hoy treinta y ocho años, y con este motivo ha pasado revista á las tropas de la guarnición, y ha distribuido numerosas limosnas en los asilos.

Los senadores que constituyen el tribunal que entiende en el proceso Nansi se lamentan de que la mayoría de los testigos que son llamados á declarar se extralimiten, convirtiendo la audiencia en una sesión parlamentaria.

Se desmiente que en Sicilia sea tan grande la agitación que en algunas poblaciones se piense en levantar barricadas para protestar del procedimiento contra el antiguo ministro.

En Milán se ha prohibido la formación de un consejo que se proponía ir á depositar coronas sobre las tumbas de algunos anarquistas.

De la capital de Montenegro dicen que han sido detenidas 150 personas, como complicadas en la conspiración contra el príncipe Nicolás, entre ellas hay tres parientes suyos.

Paris.—De Londres comunican que ayer tarde llegaron á aque capital los Reyes de España siendo recibidos en la estación por la infanta Isabel y dirigiéndose en seguida á Kensington.

Aunque nada oficialmente se ha dicho del regreso de los reyes, parece probable que será del 20 al 22.

Se han recibido, firmados por el Rey en Londres, los decretos pasando á la reserva el general señor Osés y ascendiendo á general de brigada al coronel de caballería señor Campuzano.

Hoy se han presentado al cobro numerosas facturas de luz eléctrica, habiendo sido rechazadas por negarse los interesados á pagar más cantidades que las que figuren por concepto de energía estimando que así cumplen la ley.

Comunican de Orán que el transporte «Vinnlong» ha llegado á Argel conduciendo ciento dos suboficiales, repatriados de Casablanca.

La mayoría de ellos han ingresado en el hospital.

Conduce también los restos del capitán Ibler y de los subtenientes Pillot y Benira.

En el ministerio de Marina se ha declarado desierto el concurso para construir un transporte de guerra.

Habían presentado proposiciones tres casas inglesas, pero ninguna de ellas cubrió el tipo de subasta.

El general Suárez Inclán se propone presentar un proposición de ley pidiendo que los colores de las banderas del ejército sean todos iguales.

Telegrafían de la Coruña que los trenes han llegado atestados de emigrantes atraídos por la rebaja de cien pesetas en el pasaje á América.

La mayoría proceden de Aragón, Zamora, Salamanca, Asturias y Valladolid.

En Sanlúcar, á consecuencia del ciclón que por allí pasó, han quedado anegadas las calles y rotos infinidad de cristales.

En el cuartel de la benemérita derumbóse un tabique, aplastando á un niño de dos años y causando gravísimas lesiones á un guardia.

## SOBRE EL PRESUPUESTO

### IV

Es cosa notable la lógica acomodaticia de que echa mano nuestro colega.

Asegura en su artículo IV *De Presupuestos* que el «Sindicato de Obreros Agrícolas» no tiene color político alguno á pesar de constituir su Junta Directiva caracterizados elementos republicanos, pero, en cambio, acusa al «Sindicato agrícola de Seguros mútuos contra enfermedades del ganado» de ser una institución exclusivamente política, porque está domiciliada en el mismo local que el Casino Monárquico. Y hasta parece que quiere hacer de esta circunstancia un argumento para negarle derecho á la subvención del Municipio. Sin poderlo remediar, delata á cada paso el diario republicano su pobre espíritu de partidillo, sus inocentes y tortuosos manejos de campanario.

Así en el artículo V que publica en defensa de los desdichados Presupuestos Municipales trata de negar con rodeos, porque no puede hacerlo de un modo franco, que el Ayuntamiento haya acordado destinar 600 pesetas del Presupuesto de 1908 para cubrir atenciones del año corriente. Sepa el colega, y se lo decimos con toda la claridad necesaria para que no pueda ampararse en circunloquios, que es cierto que se acordó darles á esas 600 pesetas el susodicho destino.

Y sepa también que si tales atenciones existen en descubierto es consecuencia de que el año pasado la cantidad consignada á esos gastos era insuficiente, lo que hizo advertir en ocasión oportuna el Sr. Alcalde, sin que los señores concejales le atendiesen.

Ahora la práctica y el tiempo, maestro de verdades, han dado la razón al Sr. Mercadal, pues en virtud de aquella insuficiencia se han tenido que hacer el presente año varios gastos con cargo al año próximo. Vean, pues, como es esto culpa de la mayoría republicana y no del Sr. Alcalde, como quiere suponer el otro diario.

No es cierto tampoco que el Sr. Mercadal haya censurado á su antecesor el Sr. Victory, pues lo que dijo en su toma de posesión fué únicamente que estaba dispuesto á que, durante su administración, el capítulo de gastos no excediese al de ingresos. Expuso su programa y no tan solo no atacó al Sr. Victory sino que se adhirió sin reservas al voto de gracias que para dicho Alcalde dimite propuso el Ayuntamiento. Por esta vez le han resultado fallidos al co-

lega sus intentos de sembrar la discordia en el enemigo. Guárdese la manzana ó la tea para mejor ocasión.

Respecto á lo que dice de la prestación personal, verdad es que esta ha sido suprimida este año del presupuesto, sustituyéndola por un nuevo impuesto sobre carruajes y caballerías.

Por lo mismo se equivoca el diario republicano al afirmar que este impuesto queda desligado de toda obligación en lo que se refiere á los caminos vecinales, pues si dicho impuesto ha venido á sustituir á la prestación personal es lo natural y lo justo que se aplique al mismo concepto que esta.

Si la prestación personal no dió resultado cúlpese á la Comisión de Caminos, que era la encargada de este asunto.

Es sofisticado y defectuoso el razonamiento del colega por el que trata de demostrarnos que los caminos se hallan en relativo buen estado, porque no puede significar esto, el solo hecho de que en el presente año se hayan invertido para ese objeto 2.500 pesetas. Contra los habilidosos malabarismos de lógica y las gratuitas suposiciones del diario republicano, está la evidencia de la realidad que nos enseña que los caminos se hallan en peor estado que nunca. De lo que se deduce que la cantidad invertida este año ha sido insuficiente y que la consignada para el año próximo, menor que la otra en 1.100 pesetas, lo será mucho más. Sobre todo si, como ya se hizo notar en el recurso que nos ocupa, de esa suma de 1.400 se destinan 500 para el camino de *Binicalaf*, cuya extensión es de 3 kilómetros, y quedando tan solo 900 pesetas para los 55 kilómetros que miden los demás caminos.

Si el camino de *Binicalaf* necesita realmente un arreglo, por hacer muchos años que en él no se ha gastado nada, también hay otros caminos que reclaman una urgente recomposición, que hace tiempo no se lleva á cabo; y lo justo sería que el Municipio hubiese proporcionado por igual entre todos ellos, la inversión de la suma á ese destino, no estableciendo á favor de uno determinado tan visible preferencia, que perjudica á los demás.

Recurre después el colega á un ardid poco ingenioso para demostrar que la disminución de los gastos para empedrados, aceras y riego de calles, es tan pequeña que no merece promover tanto ruido. Dice que en el presupuesto del año corriente se destinaron para ese objeto 2.100 pesetas y que en el del año próximo se consignan 3.000. Si de estas, añade, se deducen *mil* para pago de obras realizadas durante el ejercicio corriente que no hayan podido ser satisfechas por falta de consignación, quedarán 2.000; de modo que la disminución será solo de 100 pesetas.

Tal es el artificioso razonamiento del colega, que tendremos el gusto de volver del revés, restituyéndole á su verdadera forma y poniendo en claro la realidad de los números. Examinemos lógicamente los hechos y sacaremos conclusión muy distinta á la que nos ofrece el diario republicano.

En efecto: si en el corriente año se destinaron 2.100 pesetas, cantidad que resultó insuficiente teniendo que cargarse con *mil* á cuenta del año próximo, resulta que si no bastaron en el actual 3.100 pesetas mucho menos han de bastar 2.000 para el que viene y que la disminución de 3.100 á 2.000, es de *mil*

cien pesetas y no de 100, como deduce el colega, á quien con seguridad engañan los números.

Por otra parte, la cantidad de 2.000 es ridículamente mezquina, si se tiene en cuenta que ha habido año en que se han gastado por ese concepto hasta 12.000 pesetas.

El mismo diario republicano reconoce en el artículo «Haciendo el bú» publicado en su número de ayer que el adoquinado de nuestras calles deja bastante que desear.

También comprende la necesidad de construir un nuevo Mercado y un nuevo Matadero, necesidad que ha descuidado el Municipio no incluyendo cantidad alguna para ese concepto, porque, añade queriendo disculpar á los concejales republicanos, no puede hacerse todo de una vez.

Es muy cierto que el Municipio no puede atender simultáneamente á todos los servicios, pero no lo es menos que, antes que subvencionar á sociedades, por ejemplo, viene obligado á no descuidar mejoras tan necesarias como la construcción de un nuevo Matadero, que se impone hoy por hoy como una urgente obra de saneamiento urbano, á causa de que el mal acondicionado local que hoy se destina á ese uso, constituye un serio peligro para la salud pública, que es siempre digna de mas imperiosa atención que la cultura, por aquel antiguo precepto, que no desconocerán nuestros intelectuales de «mens sana in corpore sano». —J. L.

## Cartera de Mahón

Esta mañana á las doce se ha reunido en estas Casas Consistoriales la Junta local de Instrucción pública para aprobar los presupuestos de las escuelas públicas de 1.ª enseñanza correspondiente al año 1908.

Nos informan que ayer desde la caía de *Alcaufar*, se oían perfectamente los estampidos de los cañones del buque de guerra inglés «Cumberland», que efectuaba ejercicios en alta mar.

El mercado se encuentra muy surtido de pescado estos días, pues las pasadas noches claras y serenas han facilitado la pesca, pero á pesar de la abundancia han regido los mismos precios, que cuando no hay tanta existencia.

Por denuncia formulada ante el señor Delegado del Gobierno, por el Comandante del puesto de la guardia civil de Alayor, le ha sido impuesta á tres individuos de Mercadal y uno de S. Cristóbal, la multa de cinco ptas. á cada uno por infracción del Reglamento de Policía de carruajes de 13 de Mayo de 1857.

Por carta que ha recibido una familia amiga nuestra, que tiene un hijo embarcado en el crucero de guerra español «Pelayo», continuaba este el día 7 del actual anclado en Rabat, sin novedad pero sin poder zarpar por impedirse la barra.

Las obras emprendidas en el vecino pueblo de S. Luis destinadas á casetas-carnicerías, y á la cárcel, están ya muy adelantadas, y según los planos serán unos edificios de sólida y elegante construcción.



Completó ya el elenco de la Compañía de ópera, que ha de actuar esta temporada de invierno en el Teatro Principal, tenemos el gusto de publicar la lista de los artistas que lo componen:

Director de orquesta.—D. Esteban Puig.

Director de escena.—D. José Bugatto.

Soprano dramática.—Srta. Mercedes Ranz.

Soprano lírica.—Srta. Enriqueta Aceña.

Soprano contralto.—Sra. Margarita G. de Costa.

Comprimaria.—Sra. Avelina Ginovel.

Tenores.—D. Felix Lasierra y don Vicente Costa.

Barítonos.—D. Juan Romeu y D. José Bugatto.

Bajos.—D. Agustín Calvo y D. Vicente Cajal.

Suggeritore y Maestro de Coros.—D. José Villalonga.

Profesora de Arp.—Srta. Pilar Ranz.

30 Coristas de ambos sexos.

40 Profesores de orquesta.

Debut.—Sábado AIDA

Domingo, repetición AIDA.

Para el jueves función de abono se anuncia el debut del tenor Lasierra y la tiple lírica Srta. Aceña con la grandiosa ópera L'AFRICANA.

El elenco de esta compañía es para satisfacer al más exigente aficionado, y no vacilamos en pronosticar á la empresa un buen resultado, pues el público no podrá por menos que premiar con su asistencia á los esfuerzos realizados.

Esta noche á las 9 la Academia de San Estanislao dará una sesión de cinematógrafo. Nos place consignar que hemos visto con satisfacción que á la bondad de las películas exhibidas se une una gran variedad.

Teniendo que reunirse la Junta Provincial de Pesca en la Comandancia de Marina de esta provincia el día 16 del actual á las 9 de la mañana se participa á los señores que la componen para que se sirvan asistir á ella, con el fin de despachar varios asuntos de su índole.

A la una las fuerzas del Regimiento de Infantería de Mahón número 63, al mando del Comandante Sr. Billón, han efectuado un paseo militar, llegando hasta Cala-Mesquita, de cuyo sitio han regresado á las 5 de la tarde.

La mezzo-soprano y los tenores de la Compañía de ópera del Teatro Principal, D.<sup>a</sup> Margarita Gils de Costa, don Félix Lasierra y D. Vicente Costa, han tenido la atención, que agradecemos, de mandarnos sus targetas de salud, al que correspondemos, deseándoles un halagüeño éxito en la próxima temporada.

Por la Delegación del Gobierno se ha impuesto hoy una multa de cinco pesetas, á un sujeto por desobediencia á las órdenes de esta Delegación, referentes

á la policía en cafés, casas de bebidas y sociedades recreativas,

El día 30 del pasado Octubre salió de París, para embarcarlo en Amberes el aparato de desinfección sistema «Clayton», que ha de ser colocado en la chalana que acaba de construirse en los talleres mecánicos de nuestro amigo don Antonio Parpal Esteve; se espera que el referido aparato llegue á este puerto en la próxima semana.

Anticipamos á nuestros lectores la lista de la compañía de zarzuela, que ha de funcionar en el teatro de la sociedad «El Consey» y que ha sido contratada por los señores del mismo.

Maestro Director.—D. Laureano Riba.

Primer actor y director.—D. Manuel Pártolas.

Tiple dramática.—D.<sup>a</sup> Carolina Fernández.

Tiple cómica.—D.<sup>a</sup> Pilar Delgado.

Característica.—D.<sup>a</sup> María del Valle.

Tenor serio.—D. Bernardino Ponsetí.

Barítono.—D. Rodrigo Pérez.

Tenor cómico.—D. Pablo García.

Actor característico.—D. Francisco Frontera.

Actor genérico.—D. Andrés Isiesta.

Apuntador.—D. Juan Prieto Vidal.

12 coristas de ambos sexos.

15 profesores de orquesta.

Uno de estos días serán expuestos en el escaparate del «Bazar» del Sr. Pons los retratos de varios de dichos artistas.

La relación que precede demuestra que el casino «El Consey» ha tenido gran acierto en la elección de la compañía, pues figuran artistas de verdadero mérito, siendo de esperar que la campaña será provechosa para la empresa.

AGENDAS DE BUFETE PARA 1908

Se han recibido en la imprenta de la calle del Bastión número 39.

Pasajeros llegados ayer tarde en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

De Barcelona.—D. José Castells; José Vidal; 4 artistas de teatro; Pedro Alia-ga; José Balcuela; Ramón Homs; María Ruiz y hermana; Isabel Ruiz é hijo; Antonio Gomila y esposa; Juan Segarra.—Total 16.

De Alcudia.—D. Ramón L. Reinés.

## BIBLIOGRAFÍA

—(«—»!)

Almanaque Sol, Luna y Tierra para el año bisiesto de 1908, publicado por «El Fomento Industrial y Mercantil»; tirada, 40.000 ejemplares.

Este gran Almanaque, el más práctico, el más completo, el más curioso, el más instructivo y el más conveniente de cuantos se conocen, contiene, entre otros muchos datos:

1.<sup>o</sup> Santoral, con las horas de salida y puesta del Sol y de la Luna cada día del año; fases de la Luna y varios datos interesantes obtenidos en el Observatorio Astronómico de Madrid.

2.<sup>o</sup> Fiestas movibles y cuanto co-

rresponde contener á un Almanaque ó Colendario completo.

3.<sup>o</sup> Instrucciones muy interesantes del servicio de Correos en España y con el extranjero, bajo los epígrafes: Franqueo de la correspondencia; Periódicos; Impresos, libros, manuscritos y papeles de negocios; Muestras y medicamentos; Correspondencia certificada; Correspondencia urgente; Tarifa para la Península y posesiones españolas fuera de ella; Apartado de particulares; Remisión de valores en metálico; Valores declarados; Valores declarados en fondos públicos; Paquetes postales; Objetos asegurados; Sobre monedero; Paquetes postales para el extranjero.

4.<sup>o</sup> Lista de las poblaciones donde funciona el servicio de Giro Mútuo.

5.<sup>o</sup> Lista alfabética de pueblos adonde pueden remitirse valores declarados.

6.<sup>o</sup> Lista de poblaciones donde existe servicio telegráfico.

7.<sup>o</sup> Instrucciones sobre Patentes de invención y Marcas de fábrica en España y en el extranjero.

8.<sup>o</sup> Tarifa de cédulas personales.

9.<sup>o</sup> Tarifa de efectos timbrados, aplicables á diferentes documentos.

10. Reducción de monedas extranjeras á moneda española y viceversa.

11. Régimen imperante en varias naciones para los viajeros de Comercio.

12. Datos económicos y financieros del mundo.

13. Extracto del Código civil: Patria potestad sobre los hijos legítimos, naturales y adoptivos. Ausencia y presunción de muerte: su declaración y efectos legales. Tutela: sus clases. Consejo de familia. Emancipación y mayor edad. De la propiedad. Sucesiones y testamentos: diferentes clases de unas y otros. Obligaciones. Contratos. Compraventa. Permuta. Arrendamiento. Mandato. Préstamo. Depósito. Seguro. Juego y apuesta. Renta vitalicia. Transacciones y compromisos. Fianza. Prenda. Hipoteca. Anticresis. Naturaleza y efectos jurídicos de cada una de estas convenciones.

14. Diccionario sobre asuntos relacionados con la Banca, la Industria y el Comercio, sacado del Código mercantil vigente. De gran interés para los Banqueros y sus corresponsales.

15. Diccionario, muy interesante, de Medicina doméstica. Es de mucha utilidad á las familias.

16. Recetas útiles de varias clases.

17. Estados y datos varios relativos al Banco de España.

18. Repertorio de los Bancos y banqueros existentes en España y de corresponsales de éstos, á quienes poder confiar el cobro de documentos de giro y otros negocios.

19. Lista de los pueblos donde hay Notarios y nombres de los señores Notarios. Datos muy interesantes para cuando hay que otorgar escrituras y protestar letras y otros documentos de giro.

20. Lista de Procuradores á quienes poder encargar ejecuciones y otros asuntos litigiosos.

21. Otros varios datos de mucho interés para todos.

Los pedidos, remitiendo su importe de tres pesetas en libranza del Giro Mútuo ó sellos de 15 céntimos, á don Agustín Ungría (Desengaño, núm. 1, Madrid).

## ESTADÍSTICA

COTIZACIONES		VALORES PÚBLICOS	
		Madrid 13.—4 t.	
4 por 100 interior.	81'40		
Idem 5 por 100.	101'25		
Acciones Banco España.	455'50		
Comp. Arrend. Tabacos.	407'00		
París á la vista.	13'10 á 00'00		
Londres á la vista.	28'54 á 00'00		

### SEMÁFORO OFICIAL

Vigla de Bajoll 14.—8 m.  
Barómetro 760'8; viento NO. flojo; mar picada; cielo acelajado.

## Nuestros telegramas

Llegada.—Manifestación

Palma 14.—9'20

Telegrafían de Londres que han llegado los Emperadores de Alemania, habiendo sido aclamados por el pueblo.

Una multitud de obreros sin trabajo han provocado una manifestación, que ha sido preciso disolver, lo que ha efectuado la policía, dando algunas cargas.

Afirmación.—Adhesión.—Creencia

Palma 14.—9'50.

Es creencia general en las Cancillerías extranjeras que la visita del Kaiser á Londres, contribuirá poderosamente á mejorar las relaciones internacionales entre Alemania é Inglaterra.

El Duque de Tárida se ha adherido al partido conservador.

El Sr. Ferrandiz, Ministro de Marina, cree que antes de Navidad quedarán aprobadas todas las reformas propuestas para su departamento.

Senado.—Congreso

Palma 14.—10.

En la sesión del Senado ha pedido el ex-ministro liberal Sr. Rodrigañez que fuese retirado el proyecto sobre reorganización de la policía, habiéndose negado á ello el Sr. La Cierva, ministro de la Gobernación.

En el Congreso el ministro de Hacienda Sr. Osma hace el resumen sobre el debate de los presupuestos, defendiéndolos con calor y energía. Rectifican varios oradores que habían tomado parte en la discusión.

Declaraciones de Montero Rios

Palma, 14.—13'20.

Comunican de Madrid que el Sr. Montero Rios ha manifestado que cree que el proyecto de Administración local ha de parecer inevitablemente.

Ha combatido también el proyecto de desgravación, asegurando que á fines de Diciembre se presentará la crisis, con objeto de rectificar dicha ley de desgravación.

PALMER.

El «Friesland»

Barcelona 14.—11.

Ha fondeado en este puerto el crucero de guerra holandés «Friesland», procedente de Argel; permanecerá seis días en éste, saliendo después para Holanda

CORRESPONSAL.

Pidanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

**SAL VICHY-ÉTAT** en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

**COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT** efervescentes en frascos.

**PASTILLAS VICHY-ÉTAT** en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA





ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS

— DE MAHÓN —

Se recuerda á los habitantes del Ex-traradio de este término municipal que no han cubierto sus correspondientes cuotas de reparto y concierto, en primera ni segunda prórroga, que podrán hacerlas efectivas en esta Administración hasta el 30 del actual; pasado dicho día incurrirán con el primer apremio según la Instrucción, los no cubiertos.—Mahón 13 Noviembre 1907.—El Administrador, Bartolome Vives.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Clementino, Lorenzo obispo, Serapio abogado contra los cólicos y Veneranda.

Santo de mañana.—Stos. Eugenio arzobispo, Leoncio y Leopoldo.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Rosario en Sta. María.

La oración de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de S. José, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media.

**DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA.**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, ictericia con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS**  
Marca «STOMALIX»  
Farmacia, 30, Farmacia  
MAHÓN

El principal del mundo.

MARCA

REGISTRADO

Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo las preparadas con mis SALES; tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta; De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

Mundos, maletas y sacos de mano

De diferentes clases y precios

Los compradores serán favorecidos con bonitos

REGALOS

Droguería Mahonesa

alle Nueva, 8. — MAHÓN.

Frente al casino «UNIÓN».

LA HIGIENE DE LA FAMILIA  
VINO GENEROSO

JEREZ GENTISIN-QUINI SANTIAGO

Vino Tónico Reconstituyente

A BASE DE QUINA-GENTISIN Y EXTRACTOS PUROS  
PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Manuel de Morales

JEREZ DE LA FRONTERA

Unico propietario del GRAN VINO MILAGROSO

Privilegio exclusivo

Este gran VINO MILAGROSO, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al GRAN VINO MILAGROSO «SANTIAGO», como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resultantes, la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desganos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acúdase al GRAN VINO GENTISIN-QUINI SANTIAGO, con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los conocidos hasta hoy.

De venta en todas las capitales, provincias y principales Balnearios de España y del extranjero.

Para pedidos á MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA.

Gran vino milagroso — Higiene de la familia

REPRESENTANTE EN FRANCISCO THOMAS ROBERT CALLE DE GRACIA, 77.  
MENORCA: MAHÓN:

Véndese en el Colmado «LA VIÑA» de Don Sebastián Sicre, calle Arravaleta, núm. 20.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa situada en la calle de S. Fernando, n.º 45.  
Informarán en la de Deyá, n.º 3.

Atención Consumidores

Si queréis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos pedid el PIMIENTO PURO GARANTIDO la marca registrada «CAMPANA» en los acreditados establecimientos de comestibles.

Fabricado por la acreditada casa Francisco Aleman Espinardo; Representado en Menorca, D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila, 30.—MAHÓN.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella  
Servicios del mes de Noviembre de 1907

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FORMOSA

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 7 de Noviembre para Bahía, Río Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, principal.—Barcelona.



ADLER ADLER ADLER  
ADLER ADLER ADLER  
ADLER ADLER ADLER  
ADLER! ADLER! ADLER! ADLER! ADLER! ADLER! ADLER! ADLER!

TODO EL MUNDO MECANOGRÁFO

Hay quien escribe con máquina, hay quien juega á máquinas de escribir. LA ADLER no es un juguete, y se recomienda á las Oficinas, Bancos, Sociedades y á todas las casas formales.

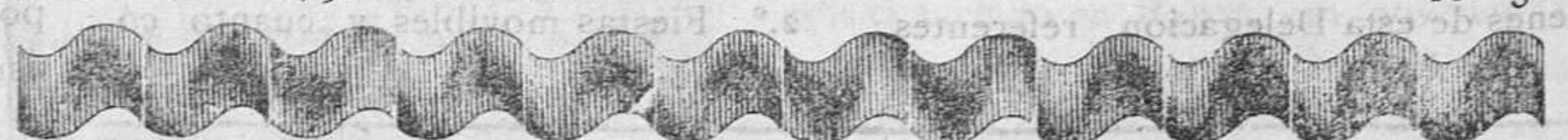
El que desee gastar poco puede adquirir una máquina más económica, y así como antiguamente se compraba un reloj para toda la vida, hoy hay quien aconseja que se compre un reloj BARATO para que tenga que arreglarse cada mes. El que profese estas ideas puede comprar la máquina de escribir.

TRESMILL por 180 Ptas.

juntamente con UN RELOJ ideal (de los modernos) que no es de lance, y que se regala á los bienaventurados que compran máquinas de escribir baratas.

NO SE ALTERAN LOS PRECIOS

Único depositario de la máquina ADLER en Menorca: Domingo Estrada, Puente Castillo, 9.—MAHÓN.



PARA VENDER

Lo está en Alayor el edificio que habita el casino «El Recreo», Plaza de la Constitución números 4 y 5 y mobiliario en él existente, propiedad de la Sociedad Civil Anónima «Fin de siglo» de dicha villa.

Las condiciones de venta obran en la Secretaría de la misma sociedad.